



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 01 de Agosto de 2022

Expte. Nº 1513/2022 y 23108/2022

RES-SRMRF Nº 093/2022.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la adquisición de útiles de oficina, contenido en el expediente 1513/22; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 618.332,00 (Pesos seiscientos dieciocho mil trescientos treinta y dos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.108/2022, adelanto Nº 28.338 – ACPR Nº 57/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero y Febrero/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 28338, por un monto total de \$ 221.934,00.- (Pesos doscientos veintiún mil novecientos treinta y cuatro con 00/100), compuesta por una única factura relativa a la adquisición de útiles de oficina con destino a las áreas administrativas de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en expediente 1513/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura Nº 0010-00001894 de la firma HERSAPEL S.R.L, relativa a la adquisición de útiles de oficina con destino a las áreas administrativas de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 221.934,00.- (Pesos doscientos veintiún mil novecientos treinta y cuatro con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº 28338, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en expediente Nº 1513/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 221.934,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos
Nº 28338: ----- \$ 618.332,00
Primera Rendición: ----- \$ 27.010,00 Res SRMRF Nº 083/2022
Segunda Rendición: ----- \$ 221.934,00 Res SRMRF Nº 093/2022
Saldo: ----- \$ 369.388,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

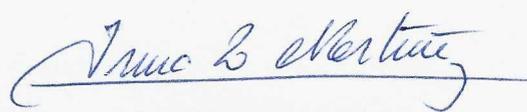
“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA